

Proyecto de Ley N° 5116/2022-CR



PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO
Congresista de la república

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PALCAZÚ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

El Congresista de la República PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO, integrante del Grupo Parlamentario **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y conforme a los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso, propone el siguiente PROYECTO DE LEY.

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PALCAZÚ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárese de interés Nacional y necesidad pública la creación, implementación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico Público en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Autorízase al Ministerio de Educación, para que, en coordinación con las municipalidades del ámbito de intervención directa, realicen las acciones necesarias para concretar la creación, implementación funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico Público en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco.

Lima, a los quince días de mayo de dos mil veintitrés



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **22** de **mayo** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5116/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Fundamentos de la propuesta

El distrito de Palcazú, está ubicado en la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco. Este departamento se encuentra ubicado en la vertiente oriental de los andes y zona central del territorio peruano, abarcando un área total de 25,320 km², que constituye el 2% del territorio peruano. Abarca dos regiones naturales, la zona sierra con 9,355 km², en las que se encuentran las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, así como el distrito de Chontabamba (provincia de Oxapampa); y 15,965 km² de selva alta y selva baja que abarca la provincia de Oxapampa, con excepción del distrito de Chontabamba.¹

Asimismo, el departamento presenta un relieve muy accidentado al estar atravesado por montañas, glaciares, valles interandinos y llanuras intra montañosas. El Nudo de Pasco se dirige desde las proximidades de la ciudad de Cerro de Pasco hasta el nevado Culebra en la cordillera de Raura, originando las subcuencas hidrográficas del Huallaga y el Mantaro. El altiplano o Meseta del Bombón está rodeado por la cordillera oriental y occidental de los andes centrales, correspondiendo la parte norte a Pasco y el centro y sur al departamento de Junín. En el distrito de Palcazú, para el año 2015, había 10,170 habitantes, mostrando un crecimiento anual promedio de 2.2%.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el censo realizado en el 2017 la población del distrito de Palcazú asciende a 11,215.



La capital de Palcazú es Iscozacín, que se encuentra a una altura de 330 m.s.n.m. A nivel de división política, el distrito está integrado por cuatro centros poblados con alcaldía delegada en cada uno de ellos. Además, hay 75 centros poblados menores y 10 comunidades nativas de la etnia Yanesha, como se presenta en la Tabla Los Yaneshas asentados en el distrito, representan una población aproximada de 5,400 habitantes, provienen de las comunidades nativas de Tsachopen, Kakazú y Azupizú, quienes en busca de mejores terrenos para cultivos se han instalado principalmente en las comunidades nativas de Loma Linda, Chuchurras y 7 de junio.3

Distribución de la Población del Distrito de Palcazú, al 2015

Nº	Comunidades nativas	
1	San Pedro de Pichanaz	
2	Loma linda –Laguna	
3	Shiringamazú	
4	Alto Iscozacín	
5	Buenos Aires	
6	Santa Rosa de Chuchurras	
7	7 de junio	
8	Nueva Esperanza	
9	Alto lagarto	
10	Santa Rosa de Palcazú	
Nº	Centros poblados con alcaldía delegada	
		10,110
1	7 de Junio	2,692
2	San Cristóbal	2,156
3	Alto Palcazú	2,263
4	Mayro	2,999

a. Ecología

En cuanto a ecología, el distrito de Palcazú tiene definidas tres zonas de vida como son: (a) bosque húmedo pre montano tropical con una temperatura promedio de 21 °C, (b) bosque muy húmedo pre montano tropical con una temperatura promedio de 24°C, y (c) bosque pluvial pre montano tropical con una temperatura promedio de 27°C. La precipitación en la cuenca del Pachitea oscila entre los 2,000 y los 5,000 mm anuales; mientras que las temperaturas alcanzan un rango entre los -15 a 35° Por esta característica es considerado como la zona más lluviosa de toda la provincia de Oxapampa.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11758/CONTRERAS_ESPINO_PLANEAMIENTO_PALCAZU.pdf?sequence=1&isAllowed=y
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11758/CONTRERAS_ESPINO_PLANEAMIENTO_PALCAZU.pdf?sequence=1&isAllowed=y

b. Actividad económica

Las actividades económicas que se desarrollan en el distrito de Palcazú son principalmente primarias, enfocados en el autoconsumo o en cubrir las necesidades básicas de las familias. El 52% de los pobladores se dedica a la agricultura, ofreciendo una gran variedad de productos agrícolas, como el cacao, plátano, yuca, maíz, achiote y papaya. En la figura 2 se observa que el 9% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a la ganadería, principalmente de ganado vacuno, pero también se pueden encontrar porcinos y aves de corral. Otro 17% se dedica al comercio, y el restante 22% se distribuye en actividades como la construcción, la educación y los servicios públicos.⁵

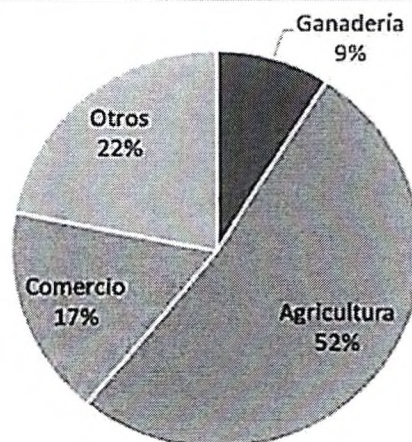


Figura 2. Porcentaje de la PEA por sector económico. Adaptado de *Caracterización del territorio del distrito de Palcazú* (p. 27), por K. Tamariz, 2017. Palcazú, Perú: Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Global Environment Facility (GEF), Amazonia Resiliente y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El turismo es actualmente una actividad a la que no se destinan recursos, a pesar de contar con bosques y reservas naturales, ideales para el ecoturismo. Esto incluye al complejo turístico Parque Yanachaga, donde se pueden apreciar animales en su ambiente natural, como es el caso del Tapir. Dentro de la infraestructura disponible está el Centro Recreacional Turístico Yanachaga, que tiene una laguna y un criadero de peces propios de la zona, específicamente el paiche y el paco. En la capital, Iscozacín, se

puede visitar la iglesia de San Francisco, con estilo suizo, siendo muy entretenido visitar todos estos lugares y sus acogedores habitantes.

c. Índice de desarrollo humano

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)⁶

En la Tabla 4 se presentan los resultados de la última medición que se hizo en Perú a nivel distrital, en el año 2012. Palcazú obtuvo un IDH igual a 0.2901 lo cual es muy bajo, ya que el rango es entre 0.0 y 1.0. Se aprecia que la provincia de Oxapampa tiene 0.3495 y el departamento de Pasco 0.4114. La baja calificación de Palcazú se debe a que el ingreso familiar mensual era S/ 223.6 y la esperanza de vida al nacer apenas alcanzaba 68.9 años, mientras que el promedio nacional era 74.31, entre otras razones.⁷

Índice de Desarrollo Humano del Distrito de Palcazú y Otros que Integran la Provincia de Oxapampa, al 2012

	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	Ranking	S/ mes	ranking
Total Perú	0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
Departamento de Pasco	0.4114	16	71.72	19	69.64	9	8.11	12	431.4	19
Provincia de Oxapampa	0.3495	95	69.34	151	37.44	128	7.17	90	413.5	87
Distrito de Oxapampa	0.4753	323	68.05	1508	59.57	556	9.03	302	704.8	235
Distrito de Chontabamba	0.4076	496	71.51	1186	35.46	1145	7.72	561	595.1	352
Distrito de Huancabamba	0.3142	890	70.71	1287	28.71	1332	5.60	1247	397.4	669
Distrito de Palcazú	0.2901	1046	67.27	1562	26.78	1383	6.92	791	309.9	944
Distrito de Pozuzo	0.2570	1261	71.13	1233	12.29	1748	5.08	1430	358.2	794
Distrito de Puerto Bermúdez	0.2532	1291	68.90	1449	25.56	1421	6.47	930	223.6	1288
Distrito de Villa Rica	0.3821	577	70.08	1370	36.04	1131	7.70	566	508.3	462

Nota: Adaptado de "Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012," por el Instituto Peruano de Economía (IPE), 2013 (www.ipe.org.pe/sites/default/files/idh_peru.xlsx)

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11758/CONTRERAS_ESPINO_PLANEAMIENTO_PALCAZU.pdf?sequence=1&isAllowed=y
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11758/CONTRERAS_ESPINO_PLANEAMIENTO_PALCAZU.pdf?sequence=1&isAllowed=y

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa de creación implementación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico Público en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco, no modifica alguna Ley o norma vigente del ordenamiento jurídico nacional por ser de carácter declarativo, por el contrario, tiene un impacto positivo en la legislación nacional y representa una oportunidad de desarrollo socioeconómico para la población estudiantil del distrito de Palcazú, logrando el mejoramiento de la calidad y eficiencia del nivel educativo superior tecnológico a través de la creación, implementación y funcionamiento de una infraestructura adecuada.

III. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La presente iniciativa legislativa no genera costo adicional al erario nacional, dado que se encargará al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación como autoridad competente, para llevar a cabo la ejecución de la creación, implementación y posterior funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco. Asimismo, permitirá acrecentar la oferta educativa en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco, logrando con ello mejores oportunidades educativas y laborales, y con ello contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida para los pobladores de Palcazú y de todo el Perú.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa que propone impulsar la creación, implementación y funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco, guarda concordancia con la Agenda Legislativa en el objetivo II. Equidad y Justicia Social en lo referido a la Décima Política de Estado relacionado a la Promoción y la igualdad de Oportunidades. Asimismo, guarda concordancia con la Agenda Legislativa en el objetivo III. Competitividad del

País en lo referido a la Vigésima Política de Estado del Acuerdo Nacional relacionado al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, que se vincula con la Promoción de la Ciencia, Innovación y Tecnología; y en lo referido a la Décima Octava Política de Estado relacionado a la Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.

[Signature]
Paul Gutierrez T.
[Signature]
Pasión Davila A

[Signature]
Germán Tacuri

[Signature]
segundo duror B

[Signature]
ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República
Vocera Alternativa del Grupo Parlamentario
Bloque Magisterial Concertación Nacional

[Signature]
Ale A Perla Gonzales

[Signature]
Orlando Zaca Ch.